



FC.062

DECLARACIÓN RESPONSABLE NUEVO ERTE FUERZA MAYOR POSTERIOR A 1 DE JULIO

1. DATOS DEL CÓDIGO DE CUENTA DE COTIZACIÓN

RAZÓN SOCIAL/NOMBRE Y APELLIDOS						CÓDIGO CUENTA COTIZACIÓN						
<input type="text"/>						<input type="text"/>						
APELLIDOS Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE						IDENTIFICADOR DEL EMPRESARIO (NIF)						
<input type="text"/>						<input type="text"/>						
DOMICILIO	TIPO DE VÍA	NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA				BLOQUE	NÚM.	BIS	ESCAL.	PISO	PUERTA	C. POSTAL
	<input type="text"/>	<input type="text"/>				<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
MUNICIPIO/ENTIDAD DE ÁMBITO TERRITORIAL INFERIORAL MUNICIPIO				PROVINCIA		TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO				
<input type="text"/>				<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>				

2. DECLARACIÓN

DECLARA que el código de cuenta de cotización indicado en el punto 1 del presente documento, está afectado por lo dispuesto en el apartado 2 de la Disposición Adicional Primera del Real Decreto-Ley 24/2020, de 26 de junio, al ver impedido, desde el el desarrollo de su actividad por la adopción de nuevas restricciones o medidas de contención que así lo impongan en algunos de sus centros de trabajo, y a tal efecto acompaña la resolución de la Autoridad laboral por la que se autoriza el expediente de regulación temporal de empleo de fuerza mayor en base a lo previsto en el artículo 47.3 del Estatuto de los Trabajadores.

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

Lugar:

Fecha:

NOMBRE Y APELLIDOS:

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE APORTAR

- Para empresario individual: en el caso de que la firma se realice por un representante, se deberá acreditar documentalmente la representación de la persona que formula la solicitud.
- Para empresario persona jurídica: en el caso de que la firma se realice por un representante, se deberá acreditar documentalmente la representación de la persona que formula la solicitud. No será necesaria tal acreditación cuando se firme con certificado electrónico de representación de persona jurídica.

PROTECCIÓN DE DATOS.- A los efectos previstos en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre (B.O.E del 14-12-1999) de protección de datos de carácter personal, se le informa que los datos consignados en el presente modelo, serán incorporados al Fichero General de Afiliación, regulado por la Orden de 27-07-1994, modificados por la Orden de 26-03-1999. Respecto de los citados datos podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación, en los términos previstos en dicha Ley Orgánica 15/1999.